



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL/PROCEDURAL LAW.
INTRODUCTION AND CIVIL PROCEDURE

1.1. Código / Course Code

17866

1.2. Titulación / Degree

DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
/ DUAL DEGREE IN LAW AND IN POLITICAL SCIENCE AND PUBLIC
ADMINISTRATION.

1.3. Tipo / Type of course

FORMACIÓN OBLIGATORIA / COMPULSORY SUBJECT

1.4. Nivel / Course Level

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

SEGUNDO CURSO / SECOND YEAR

1.6. Semestre / Semester

SEGUNDO SEMESTRE / SECOND SEMESTER

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

9 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Requiremets

Ninguno / No requiremets



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / **Is attendance to lessons mandatory?**

Es obligatoria la asistencia a un 80% de los seminarios, como mínimo. También es obligatoria la asistencia a las tutorías/ **Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.**

1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

Profesores o profesoras de Clases magistrales / Lectures

Grupo 231 (Mañana): D^a Candela Galán González.

Profesores o profesoras de seminarios y tutorías / Seminars and support tutorial sessions

Grupo 2311 (Mañana): D^a María Eugenia Guillén Pérez.

Grupo 2312 (Mañana): D^a María Eugenia Guillén Pérez.

Grupo 2313 (Mañana): D. José Alberto Revilla González.

Los despachos de los profesores y profesoras del Área de Derecho Procesal se encuentran en la Planta 2^a del Edificio de Ciencias Jurídicas, Económicas y Políticas (Facultad de Derecho).

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

A. Objetivos generales / General objectives

El objetivo de la asignatura consiste en adentrarse en el mundo del Derecho Procesal en tanto materia diferenciada del resto de disciplinas jurídicas pero íntimamente conectada con ellas. A través de su impartición se pretende como objetivos generales:

- Conocer y analizar los grandes conceptos procesales que afectan al mundo judicial y emplearlos correctamente dentro del lenguaje jurídico, así como su origen y justificación constitucional.
- Conocer y trabajar sobre ciertas instituciones de carácter jurisdiccional, así como su funcionamiento, organización y principios inspiradores.
- Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.
- Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.

B. Competencias y destrezas / Learning objectives

1. *Competencias generales:*



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

a) Expresar y transmitir adecuadamente ideas, problemas y aportar soluciones, de forma oral y por escrito, tanto a un público especializado como no especializado en cuestiones que afectan al Derecho Procesal Civil (Parte General).

b) Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional.

c) Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

2. *Competencias específicas:*

a) Conocer las instituciones del Derecho procesal aplicables al proceso civil así como las nociones científicas básicas que constituyen el fundamento de nuestro derecho positivo.

b) Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica relevante de carácter procesal.

c) Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de uso habitual, en especial, aquellas que se refieren al estudio de los principios y garantías constitucionales del proceso.

d) Demostrar la capacidad de poder llevar a cabo una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a cuestiones que afectan a la justicia civil.

f) Demostrar la capacidad suficiente para proponer soluciones jurídicas desde una perspectiva procesal.

g) Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos con trascendencia procesal.

h) Exponer oralmente y de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas de carácter procesal.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

A. Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Lectura previa de los temas y materiales indicados.

2. Programa:

Tema 1. El derecho y su garantía jurisdiccional. El derecho procesal.

Tema 2. La organización judicial española. El poder judicial.

Tema 3. El proceso civil. La Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tema 4. La jurisdicción en el proceso civil. Los tribunales civiles.

Tema 5. La competencia.

Tema 6. El objeto del proceso civil (I).



- Tema 7. El objeto del proceso civil (II).
- Tema 8. Estructura del proceso civil. Clases de procesos.
- Tema 9. Los actos procesales. Los actos de comunicación.
- Tema 10. Las partes. Capacidad y legitimación.
- Tema 11. Las partes. Pluralidad de partes.
- Tema 12. La demanda (I).
- Tema 13. La demanda (II).
- Tema 14. Emplazamiento del demandado. El allanamiento. La rebeldía.
- Tema 15. La contestación a la demanda. La reconvencción.
- Tema 16. La prueba (I).
- Tema 17. La prueba (II).
- Tema 18. Los medios de prueba (I)
- Tema 19. Los medios de prueba (II).
- Tema 20. La sentencia.
- Tema 21. La cosa juzgada.
- Tema 22. Los recursos. Clases y efectos. El recurso de reposición.
- Tema 23. El recurso de apelación.
- Tema 24. El recurso de casación.
- Tema 25. Crisis procesales.
- Tema 26. La ejecución de la sentencia. La justicia cautelar.

3. Temario:

El temario para la realización de la prueba final se corresponderá con la totalidad de los contenidos del programa. Para su preparación se podrán utilizar los materiales relacionados en el punto 1.13 [Referencias de consulta básica/[recommended readings](#)].

B. Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del estudiante:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo¹, sin perjuicio de las ausencias que el profesor o la profesora de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente

¹ En el caso de los estudiantes de primer semestre de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o con procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



2. Programa de actividades:

Seminario 1:

Exposición sobre los medios alternativos a la resolución de conflictos. Especial consideración sobre la mediación.

Seminario 2:

La jurisdicción voluntaria. Discusión sobre el estado actual de la cuestión.

Seminario 3:

Análisis de la jurisprudencia constitucional sobre el contenido del derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24 CE).

Seminario 4:

La jurisdicción mercantil. Los Juzgados de lo Mercantil y sus atribuciones.

Seminario 5:

Estudio sobre el efecto negativo del convenio arbitral. La declinatoria de arbitraje.

Seminario 6:

Análisis y discusión sobre la doctrina jurisprudencial del litisconsorcio pasivo necesario.

Seminario 7:

Estudio sobre las especialidades procesales para la tutela de los derechos de consumidores y usuarios.

Seminario 8:

Experiencia práctica sobre el funcionamiento de la audiencia previa al juicio ordinario.

Seminario 9:

Estudio sobre las especialidades del juicio verbal.

Seminario 10:

Estudio sobre el proceso monitorio, el monitorio europeo y el de pequeña cuantía.

Seminario 11:

Los gastos del proceso. Las costas y el beneficio de justicia gratuita.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

Seminario 12:

Análisis y discusión de los criterios jurisprudenciales sobre recurribilidad, admisión y régimen transitorio en relación con los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal.

3. Materiales:

Los materiales de cada sesión de seminario se facilitarán al estudiante con la debida antelación para la preparación de las clases (web del área o plataforma *moodle* en su caso).

C. Tutorías / Support tutorial sessions

Actividades a realizar:

Tutoría 1: Recapitulación (Temas 1 a 13).

Tutoría 2: Recapitulación (Temas 14 a 26).

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Textos legales:

- Constitución Española.
- Ley Orgánica del Poder Judicial.
- Ley de Enjuiciamiento Civil.
- Leyes especiales (se irán indicando a lo largo del curso). Estarán disponibles en la plataforma web.

Obras generales:

DERECHO PROCESAL CIVIL [Cortés Domínguez], Editorial *Tirant lo Blanch* (Valencia).
DERECHO JURISDICCIONAL. PROCESO CIVIL [Montero Aroca], Editorial *Tirant lo Blanch* (Valencia).
DERECHO PROCESAL CIVIL [Ortells Ramos], Editorial *Aranzadi* (Pamplona).
DERECHO PROCESAL CIVIL [Oliva Santos], Editorial *Ramón Areces* (Madrid).
ENJUICIAMIENTO CIVIL [Ramos Méndez], Editorial *Atelier* (Barcelona).



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

2. Métodos Docentes / Teaching methods

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor o la profesora hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes deberán preparar previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

- Los estudiantes elaborarán ponencias correspondientes al tema de cada seminario en función de la información y los materiales que se les faciliten.

ADVERTENCIA LEGAL: Se recuerda que la legislación que protege la propiedad intelectual prohíbe cualquier acto de reproducción, total o parcial, de obras ya publicadas así como la apropiación de ideas de otros autores. Constituye una mala práctica académica, sancionable incluso disciplinariamente, incorporar a los trabajos de clase textos sin la correspondiente cita o referencia bibliográfica.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	3 hs. x 13 semanas = 39 horas/curso
Asistencia a seminarios	1 h. 30 m x 12 semanas = 18 horas/curso
Asistencia a tutorías	2 tutorías x 1 h. = 2 horas/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	40 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	70 horas/curso
Preparación y realización prueba final	56 horas/curso
Total horas	225 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Evaluación continua (50 % nota final) resultante de la valoración por el profesor o la profesora de los distintos trabajos, actitud, ponencias e intervenciones en clase.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor de cada seminario informará al inicio de las sesiones sobre la posibilidad de realizar una prueba final en la última sesión.

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

Ninguna

2. Prueba final:

— Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios², sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
- Haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la evaluación continua.

— Objeto y contenido:

- Constará de preguntas abiertas.

² En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



— Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

3. Calificación final:

— Porcentaje calificación prueba final: 50 %

— Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 50 %

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a) que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b) que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c) que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica”.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo³, sin perjuicio de las ausencias que el profesor o la profesora de cada Grupo estime justificadas y haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

— Se podrá recuperar la nota de la prueba final correspondiente a las clases magistrales, para lo cual se realizará un examen que consistirá en preguntas abiertas y se valorará un 50 % respecto de la nota final.

—
Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

³ En el primer semestre, en el caso de los estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o adaptaciones de licenciatura a grado y otros procedimientos pendientes de formalizar), el 50% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula:

1. Objeto y contenido de las pruebas:

No se permite la conservación de la nota de la evaluación continua para los estudiantes de segunda matrícula.

Se mantienen los mismos criterios que para primera matrícula.

2. Fecha, hora y lugar de realización:

— No procede su indicación.



Curso Académico: 2011-2012
Asignatura: DERECHO PROCESAL. INTRODUCCIÓN Y PROCESO CIVIL
Código: 083
Titulación: GRADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Tipo: OBLIGATORIA
Número de créditos: 9 ECTS
Grupos: 231 [2311-2312-2313]

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Semana	Magistrales: temas	Seminarios: actividades	Tutorías
Semana 1	Clase 1: Tema 1.- El derecho y su garantía jurisdiccional. El derecho procesal. Clase 2: Tema 2.- La organización judicial española. El poder judicial.		
Semana 2	Clase 3: Tema 3.- El proceso civil. La Ley de Enjuiciamiento Civil. Clase 4: Tema 4.- La jurisdicción en el proceso civil. Los tribunales civiles.	Seminario 1: Exposición sobre los medios alternativos a la resolución de conflictos. Especial consideración sobre la mediación.	
Semana 3	Clase 5: Tema 5.- La competencia. Clase 6: Tema 6.- El objeto del proceso civil(I).	Seminario 2: La jurisdicción voluntaria. Discusión sobre el estado actual de la cuestión.	
Semana 4	Clase 7.- Tema 7.- El objeto del proceso civil(II). Clase 8.- Tema 8.- Estructura del proceso civil. Clases de procesos.	Seminario 3: Análisis de la jurisprudencia constitucional sobre el contenido del derecho a la tutela judicial efectiva (art. 24 CE).	
Semana 5	Clase 9: Tema 9.- Los actos procesales. Los actos de comunicación. Clase 10: Tema 10.- Las partes. Capacidad y legitimación.	Seminario 4: La jurisdicción mercantil. Los Juzgados de lo Mercantil y sus atribuciones.	
Semana 6	Clase 11: Tema 11.- Las partes. Pluralidad de partes. Clase 12: Tema 12.- La demanda (I).	Seminario 5: Estudio sobre el efecto negativo del convenio arbitral. La declinatoria de arbitraje.	
Semana 7	Clase 13: Tema 13.- La demanda (II).	Seminario 6: Análisis y discusión sobre la	



	Clase 14: Tema 14.- Emplazamiento del demandado. El allanamiento. La rebeldía.	doctrina jurisprudencial sobre el litisconsorcio pasivo necesario.	
Semana 8	Clase 15. Tema 15.- La contestación a la demanda. La reconvencción. Clase 16. Tema 16.- La prueba(I).	Seminario 7: Análisis de las especialidades procesales para la tutela de los derechos de consumidores y usuarios.	X
Semana 9	Clase 17. Tema 17.- La prueba (II). Clase 18: Tema 18.- Los medios de prueba (I).	Seminario 8: Experiencia práctica sobre el funcionamiento de la audiencia previa al juicio ordinario.	
Semana 10	Clase 19: Tema 19. Los medios de prueba(II). Clase 20. Tema 20. La sentencia.	Seminario 9: Estudio sobre las especialidades del juicio verbal.	
Semana 11	Clase 21: Tema 21.- La cosa juzgada. Clase 22: Tema 22.- Los recursos. Clases y efectos. El recurso de reposición.	Seminario 10: Estudio sobre el proceso monitorio, el monitorio europeo y el de pequeña cuantía.	
Semana 12	Clase 23: Tema 23.- El recurso de apelación. Clase 24: Tema 24.- El recurso de casación.	Seminario 11: Los gastos del proceso. Las costas y el beneficio de justicia gratuita.	
Semana 13	Clase 25: <i>Sin contenido específico.</i>	Seminario 12: Análisis y discusión de los criterios jurisprudenciales sobre recurribilidad, admisión y régimen transitorio en relación con los recursos de casación y extraordinario por infracción procesal.	X

* Este cronograma tiene carácter orientativo.